



I. Municipalidad
de Vallenar

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



VALLENAR, 30 AGO 2023

DECRETO EXENTO N°: 03015



VISTOS:

1. Según Memo N°1335 – 21/08/2023 de Dirección Desarrollo Comunitario,
2. El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 y El Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar **“Por Orden del Sr. Alcalde”**
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1- Rectifíquese punto N° 1 del decreto Exento N° 2973 de fecha 28 de agosto que autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas Reposición de Fondos a nombre de Sr. Leonardo Cruz Chávez del Departamento de Deportes y Estilo de Vida saludable, que cancelo el monto de traslado de vacuolavadora de regreso a Vallenar, desde servicio técnico de Macul por la reparación de dicho artefacto.

Donde dice:

Reposición de Fondos a nombre de Sr. Leonardo Cruz Chávez del Departamento de Deportes y Estilo de Vida saludable, que cancelo el monto de traslado de vacuolavadora de regreso a Vallenar, desde servicio técnico de Macul por la reparación de dicho artefacto.

Debe decir:

Reposición de Fondos a nombre de Sr. Leonardo Cruz Chávez del Departamento de Deportes y Estilo de Vida saludable, que cancelo monto total de \$80.000.- (Ochenta mil pesos) Iva Incluido, por traslado de vacuolavadora de regreso a Vallenar, desde servicio técnico de Macul por la reparación de dicho artefacto.

- 2.- Las demás clausulas insertadas en el Decreto Exento N° 2973 de fecha 28 de agosto 2023 se mantiene vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Transparencia Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- VEF/FIA/TIM/taz.-